

**FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FÍA DEL PERÚ -
FREPAF**



**PLAN DE GOBIERNO
DISTRITO DE
VILLA MARIA DEL TRIUNFO
2027 - 2030**

CONTENIDO

I. IDEARIO DEL FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FÍA DEL PERÚ	2
1.1. PRINCIPIOS	3
1.2. OBJETIVOS.....	3
II. DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO	5
2.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL DISTRITO.....	5
2.2. DIMENSIÓN SOCIAL	5
2.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL	7
2.4. DIMENSIÓN ECONÓMICA	7
2.5. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	8
III. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO	9
IV. PROPUESTAS DE GOBIERNO.....	9
V. MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO.....	17

I. IDEARIO DEL FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FÍA DEL PERÚ

1.1. PRINCIPIOS

EL FRENTE POPULAR AGRICOLA FIA DEL PERÚ - FREPAP es un partido teocrático por excelencia, nacionalista, Tahuantinsuyano, Revolucionario, Agrario Ecologista, de Ancha Base e Integracionista, firme defensor de los derechos fundamentales de la persona, de la verdad y del Estado de Derecho. Orientado hacia el objetivo de lograr una Sociedad justa, libre, culta y soberana.

ES TEOCRATICO. Porque llama a los hombres a la observancia de la Ley divina, con la finalidad de moralizar y enfrentar la corrupción política; porque la moralización es la adecuación de la conducta humana hacia la virtud y la virtud inspira al hombre a obrar con integridad, para ser un buen político: excepcional, noble, honrado y justo.

ES NACIONALISTA. Porque siente amor a su patria, haciendo de este la más grande virtud que nos lleva a asumir nuestro compromiso con nuestro país, para construir un futuro mejor, defendiendo nuestros recursos naturales, costumbres, cultura e identidad nacional.

ES TAHUANTINSUYANO. Porque asume el legado Incaico de hacer una sociedad racionalmente planificada y organizada en todos sus aspectos, particularmente en la reciprocidad generalizada en la ayuda mutua, en la solidaridad y el fraternalismo, como fue la sociedad del Tahuantinsuyo, consolidando el respeto y los principios rectores de la moral incaica: AMA LLULA, AMA SUA, AMA QUELLA.

ES REVOLUCIONARIO: Porque propugna la transformación de la actual sociedad llena de crisis y de miserias, en una sociedad de hombres verdaderamente libres, solidarios y justos, que hagan del prójimo un sinónimo de su bienestar personal.

ES AGRARIO - ECOLOGISTA: Porque reconoce y proclama a la agricultura como la actividad fundamental y primordial para la existencia de la humanidad, fuente indispensable para asegurar el desarrollo socio-económico de la nación; preservando el medio ambiente en todas sus dimensiones.

ES DE ANCHA BASE: Porque se sustenta en la libre opción de la ciudadanía, de elegir a sus gobernantes democráticamente y de pertenecer a la ideología política, social, cultural y religiosa que opte cada ciudadano, pues la libertad es un legado de Dios a los hombres.

ES INTEGRACIONISTA: Porque pregonar la unificación de todos los peruanos, sin acepción de personas para trabajar en beneficio de nuestra Nación.

1.2. OBJETIVOS

1° Impulsar el desarrollo económico

Comprende mejoras sustantivas en la calidad de vida para todas las personas y posesión de activos monetarios y no monetarios (educación, salud, seguridad, vivienda y nutrición). Actualmente, solo se impulsa el crecimiento económico.

2° Promover el pleno empleo, eliminando la extrema pobreza

Mediante la capacitación a los desempleados para la creación de la micro, pequeña y mediana empresa, así como las empresas cooperativas, comunales y multicomunales.

3° Priorizar el desarrollo agrario de productos orgánicos y empresas agro-industriales como fuente de trabajo y seguridad alimentaria

Seguidamente fomentar el turismo, la construcción y la producción exportable de la pequeña y la mediana empresa.

4° Eliminación del analfabetismo

Enseñando a las personas analfabetas en su lengua materna o nativa, para su integración en el proyecto nacional y revalorar su riqueza cultural multiétnica; en cumplimiento del numeral 19, Artículo 2 de Constitución Política del Perú, que dispone "El estado reconoce y protege la pluralidad étnica y cultural de la nación".

5° Desarrollo de la ciencia tecnológica

Para dejar de ser país exportador de materias primas y una mejora continua del capital humano, la productividad y competitividad del País.

6° Modificar la matriz energética.

Cambiar la energía no renovable y contaminante (petróleo, carbón, gas, etc.) por la energía renovable y limpia (solar eólica, hidroeléctricas, olas del mar, energía undimotriz etc.)

7° Preservar el medio ambiente

Para el normal desarrollo de las actividades económicas y de habitalidad del ser humano y la biodiversidad en todo el territorio nacional

8° Combatir la corrupción pública y privada

Inicialmente modificar el artículo 82 de la constitución política a fin de que proponga. al contralor general sea la minoría parlamentaria y no el poder ejecutivo como es actualmente. Derecho a la revocación de toda autoridad pública Aprobar que los delitos de corrupción sean imprescriptibles y prohibida la función pública a los que fueron sentenciados por ello. Reforma de la SUNAT y el Poder Judicial.

9° Participación plena de la mujer y la juventud

Promover e impulsar su participación en el desarrollo político, social, económico y cultural del país.

10° Desarrollar una gestión pública eficiente

- Transparencia de los actos de gobierno.
- Cultura de fiscalización y control social en la ciudadanía.
- Rendición de cuentas.
- Promover la inversión y el desarrollo sostenible.
- Impulsar el desarrollo local integral, mediante la descentralización económica y social que permita el desarrollo del país.

II. DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO

2.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL DISTRITO

El distrito se localiza en la franja costera de la provincia de Lima, formando parte de la zona sur de Lima Metropolitana. Se ubica a una altitud de 163 m.s.n.m., con una topografía que combina zonas planas, cerros costeros y lomas situadas entre los 200 y 1,000 m.s.n.m. Su extensión territorial total es de 70.57 km². Según el Censo de 2017 (INEI), el distrito registró 398,433 habitantes, mientras que las proyecciones oficiales al año 2020 estimaron una población de 437,992 habitantes. 51% de la población son mujeres (203,211 habitantes) y el 49% son hombres (195,222 habitantes).

El territorio está estructurado en 7 zonas dinámicas:

- Zona José Carlos Mariátegui: Ubicada al norte, es la más populosa al concentrar casi un tercio de la población total del distrito y la mayor cantidad de predios.
- Zona Cercado: Capital del distrito, caracterizada por un alto nivel comercial.
- Zona Inca Pachacútec: Situada al oeste, destaca por albergar a los comerciantes más importantes.
- Zona Nueva Esperanza: Ubicada al sureste, concentra influyentes centros de salud, comercios y el cementerio "Virgen de Lourdes".
- Zona Tablada de Lurín: Situada al sur de Nueva Esperanza, con alta diversidad de comercios que abastecen a múltiples Asentamientos Humanos (AA.HH.).
- Zona José Gálvez: Ubicada al sur, sede de la Fábrica de Unión Andina de Cementos (UNACEM).
- Zona Nuevo Milenio: Séptima zona administrativa; representa apenas el 2% de la población total y se encuentra en proceso de consolidación debido a una crítica carencia de servicios básicos.

2.2. DIMENSIÓN SOCIAL

El 28.85% de la población (114,957 personas) carece de cualquier tipo de seguro de salud, frente a un 71.15% (283,476 personas) que sí cuenta con cobertura. Al año 2020,

se registró una prevalencia de anemia del 24.20% y una tasa de desnutrición crónica del 7.2% en menores de 5 años. Asimismo, la tuberculosis representa una problemática grave con 480 pacientes atendidos reportados en el periodo de diagnóstico.

El 51.5% de la población cuenta con educación secundaria como máximo nivel alcanzado, constituyéndose en el grupo mayoritario. Asimismo, el 32.0% ha accedido a educación superior, mientras que solo el 0.6% posee estudios de posgrado (maestría o doctorado). Por otro lado, el 13.9% culminó únicamente la educación primaria, el 3.2% alcanzó el nivel inicial y el 1.8% de la población no registra ningún nivel educativo.

En relación con la permanencia escolar, la deserción estudiantil en las instituciones educativas públicas se redujo en 16.76%, evidenciando avances en la retención de estudiantes. No obstante, los resultados de aprendizaje continúan mostrando importantes brechas. De acuerdo con la Evaluación Censal de Estudiantes (EBR 2019), solamente el 16.9% de los estudiantes de segundo grado de secundaria alcanzó un nivel satisfactorio en razonamiento lógico-matemático, mientras que apenas el 14.6% logró resultados satisfactorios en comprensión lectora, reflejando la necesidad de fortalecer las competencias fundamentales para mejorar la calidad educativa y las oportunidades de desarrollo de la población.

La seguridad ciudadana constituye uno de los principales desafíos del distrito de Villa María del Triunfo. La percepción de inseguridad alcanza al 81.71% de la población, situación asociada al incremento de hechos delictivos, principalmente robos y hurtos, así como a la existencia de 67 puntos críticos identificados que concentran factores de riesgo para la ocurrencia de delitos y actos de violencia. Esta problemática afecta la convivencia social, limita el uso seguro de los espacios públicos y genera una creciente sensación de vulnerabilidad entre los vecinos.

En materia de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, el distrito registra 2,936 denuncias, reflejando la magnitud de esta problemática social. Asimismo, según información del Programa Nacional AURORA para Lima Metropolitana, el 82.7% de las víctimas de violencia son mujeres, evidenciando la necesidad de fortalecer las acciones de prevención, protección, atención integral y empoderamiento económico de las poblaciones vulnerables.

A pesar de los avances en cobertura de servicios, Villa María del Triunfo aún presenta importantes brechas en acceso a servicios básicos. El 22.4% de las viviendas con ocupantes presentes carece de acceso a agua potable mediante red pública, lo que representa una cobertura aproximada del 77.6%. Del mismo modo, persiste una brecha de alrededor del 15% de hogares sin acceso al servicio de energía eléctrica, afectando principalmente a sectores periféricos y zonas de expansión urbana.

En el ámbito urbano, una proporción significativa de viviendas ha sido construida mediante procesos de autoconstrucción informal, especialmente en laderas con pendientes superiores a 30 grados y en áreas con condiciones geotécnicas desfavorables. Esta situación se caracteriza por la ausencia de asistencia técnica especializada, limitada planificación urbana y deficiencias en la seguridad estructural de

las edificaciones, incrementando la exposición de la población frente a riesgos de deslizamientos, sismos y otros eventos de origen natural.

2.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

Villa María del Triunfo cuenta con 183 áreas verdes urbanas, las cuales cumplen un papel fundamental en la mejora de la calidad ambiental, la recreación y el bienestar de la población. Asimismo, el distrito alberga aproximadamente 545.64 hectáreas de áreas conservadas correspondientes a las Lomas de Villa María del Triunfo (2021), uno de los ecosistemas más importantes de Lima Metropolitana por su valor ecológico, paisajístico y biodiversidad.

Sin embargo, estos ecosistemas presentan una condición de alta fragilidad y limitada capacidad de recuperación frente a las presiones antrópicas. Entre las principales amenazas destacan la ocupación informal del territorio mediante asentamientos humanos, la instalación de infraestructura no compatible con la conservación ambiental, la apertura de vías de acceso no planificadas y la explotación de canteras, actividades que vienen generando la degradación progresiva de los ecosistemas de lomas y la pérdida de servicios ambientales.

La calidad del aire constituye una preocupación creciente para la salud pública del distrito. El Índice de Calidad del Aire (ICA) registra un promedio de 120 puntos, nivel considerado como perjudicial para grupos sensibles, especialmente niños, adultos mayores y personas que padecen enfermedades respiratorias o cardiovasculares. Esta situación está asociada principalmente al incremento del parque automotor, las emisiones provenientes de actividades industriales, la resuspensión de material particulado en vías no pavimentadas y las condiciones geográficas propias del distrito. La gestión de residuos sólidos representa uno de los principales desafíos ambientales de Villa María del Triunfo. El distrito genera aproximadamente 131,861.32 toneladas de residuos sólidos al año, equivalente a un promedio diario de 361.23 toneladas, volumen que ejerce una fuerte presión sobre los sistemas de recolección, transporte y disposición final.

La problemática se concentra con mayor intensidad en la Zona José Carlos Mariátegui, donde se registran los mayores niveles de acumulación de residuos y puntos críticos de contaminación, afectando la salud pública, el ornato urbano y la calidad ambiental. Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer los programas de segregación en la fuente, reciclaje, educación ambiental y modernización del sistema integral de gestión de residuos sólidos, promoviendo una cultura de sostenibilidad y responsabilidad ciudadana.

2.4. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Villa María del Triunfo cuenta con una Población en Edad de Trabajar (PET) que representa el 77.30% de la población total, evidenciando una importante disponibilidad de fuerza laboral. Del total de personas mayores de 16 años, aproximadamente el 50%

integra la Población Económicamente Activa (PEA), mientras que el 49.7% corresponde a la Población Económicamente Inactiva (PEI). En cuanto a la participación por género, las mujeres representan el 52% de la fuerza laboral y los hombres el 48%, reflejando una creciente incorporación femenina a las actividades económicas del distrito.

No obstante, persisten importantes brechas socioeconómicas. Cerca del 40% de la población se ubica en el estrato socioeconómico bajo, condición que limita su capacidad para cubrir adecuadamente las necesidades básicas del hogar. Esta situación se agrava considerando que la canasta básica familiar para un hogar promedio de cuatro integrantes se estima en aproximadamente S/ 1,440 mensuales. Asimismo, el distrito no registra población perteneciente al estrato socioeconómico alto, lo que evidencia una estructura social predominantemente de ingresos medios y bajos.

Estructura Productiva y Actividad Económica

La dinámica económica de Villa María del Triunfo se caracteriza por su condición de “distrito dormitorio”, debido a que una proporción significativa de su población se desplaza diariamente hacia otros distritos de Lima Metropolitana para desarrollar actividades laborales.

La estructura productiva está dominada por el sector terciario (comercio y servicios), que concentra aproximadamente 144,951 trabajadores, constituyéndose en el principal generador de empleo local. En segundo lugar, se encuentra el sector secundario (industria y construcción), con alrededor de 41,960 trabajadores, mientras que el sector primario tiene una participación marginal, con apenas 1,808 personas ocupadas.

Entre las principales actividades económicas desarrolladas en el distrito destacan el comercio formal e informal, los servicios de transporte, la comercialización de madera, los talleres de carpintería, metalmecánica y pequeñas actividades manufactureras. Sin embargo, uno de los principales desafíos económicos es la elevada informalidad laboral y empresarial, situación que se intensificó tras la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, generando un crecimiento significativo del comercio ambulatorio y otras actividades económicas de subsistencia, con impactos en la productividad, la recaudación tributaria y el ordenamiento urbano del distrito.

2.5. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

La limitada fiscalización municipal ha favorecido el crecimiento urbano desordenado y la ocupación de áreas no aptas para vivienda, dificultando la planificación territorial y la adecuada provisión de servicios públicos.

Gran parte de la expansión urbana se ha desarrollado de manera informal, principalmente en laderas con pendientes superiores a 30°, sin planificación urbana, saneamiento físico-legal ni asistencia técnica. Esta situación contribuye a que el 22.4% de las viviendas carezca de agua potable por red pública y aproximadamente el 15% de los hogares no cuente con servicio eléctrico.

La ocupación informal de zonas de riesgo ha incrementado la exposición de viviendas e infraestructura pública a sismos, deslizamientos y flujos de lodo. La autoconstrucción

en terrenos inestables y de difícil acceso constituye uno de los principales factores de riesgo para la población.

El distrito cuenta con una importante organización social conformada por 698 organizaciones vecinales y sociales, que participan activamente en espacios de concertación y desarrollo local. Asimismo, las mujeres representan aproximadamente el 70% de los espacios de liderazgo y representación comunitaria, constituyéndose en un actor clave para la gobernabilidad y el desarrollo del distrito.

III. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

"Al año 2030, Villa María del Triunfo será un distrito seguro, integrado, productivo y sostenible, líder en el desarrollo urbano ordenado y la preservación de sus ecosistemas frágiles de lomas, caracterizado por una economía diversificada, el fortalecimiento del comercio formal, los servicios y la industria sostenible; la protección de la primera infancia, la equidad de género con liderazgo femenino y la reducción de la vulnerabilidad social; el acceso equitativo a servicios públicos de calidad, agua potable y energía eléctrica; y una gestión pública transparente, participativa, con un estricto control urbano y orientada al bienestar de las familias y al desarrollo integral de la población."

IV. PROPUESTAS DE GOBIERNO

4.1. DIMENSION SOCIAL

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS (2027-2030)	PROPUESTAS ESPECÍFICAS
Alta prevalencia de anemia que alcanza el 24.20% en la primera infancia y una tasa de desnutrición crónica de 7.2% en menores de 5 años.	Reducir la prevalencia de anemia y desnutrición infantil en el distrito mediante intervenciones integrales y articulación sectorial.	Porcentaje de niños y niñas menores de 36 meses con diagnóstico de anemia.	Reducir la anemia infantil en el distrito a menos del 12% para el término del mandato (2030).	Programa "VMT Sin Anemia": Suplementación nutricional intensiva articulada con los comedores populares y ollas comunes de las zonas altas. Seguimiento nominal

				interinstitucional de gestantes y niños en coordinación con los centros de salud del distrito.
Brecha de desprotección en salud que afecta al 28.85% de la población (114,957 personas sin seguro médico) y alta incidencia de tuberculosis.	Mejorar la infraestructura local, equipamiento y la capacidad resolutive de los establecimientos de atención primaria.	Porcentaje de establecimientos de salud municipales priorizados con equipamiento adecuado.	Intervenir y repotenciar el 50% de los centros de salud y puestos médicos municipales con equipamiento básico de descarte rápido.	Implementación de clínicas móviles municipales para atención itinerante y descarte de TBC en las zonas más vulnerables (ej. Nuevo Milenio). Promover proyectos de inversión pública para la mejora de infraestructura de salud local.
El 22.4% de las viviendas carece de red pública de agua potable y un 15% no cuenta con energía eléctrica, afectando gravemente a la zona Nuevo Milenio.	Mejorar el acceso de la población a los servicios básicos de calidad mediante la viabilización de proyectos de saneamiento y electrificación.	Porcentaje de viviendas con acceso formal y simultáneo a agua, saneamiento y energía eléctrica.	Elevar la cobertura formal de servicios básicos integrados al 85% de los hogares del distrito al 2030.	Plan Distrital "Agua y Luz para VMT": Asistencia técnica a los comités vecinales para la viabilización de perfiles ante SEDAPAL y empresas eléctricas. Implementación masiva de sistemas provisionales de agua segura y pilonas públicas en

				asentamientos humanos de laderas altas.
Alta incidencia de violencia de género, registrándose un consolidado de 2,936 denuncias por agresión en el distrito.	Fortalecer la protección, asistencia psicológica-legal y la autonomía económica de las mujeres en situación de violencia.	Número de mujeres atendidas mediante servicios integrales de protección y capacitación municipal.	Incrementar en 50% la capacidad de atención y albergue a mujeres víctimas de violencia familiar en el distrito.	"Mujer VMT Segura y Productiva": Implementación de Hogares de Refugio Temporal (HRT) municipales con talleres de emprendimiento o y capacitación laboral. Fortalecimiento y descentralización de la DEMUNA en las 7 zonas del distrito.
El 81.71% de la población percibe inseguridad ciudadana debido a la alta incidencia de delitos y la identificación de 67 puntos críticos delictivos.	Contribuir a la reducción de la criminalidad mediante acciones preventivas, tecnología y el fortalecimiento del patrullaje vecinal.	Tasa de denuncias por delitos contra el patrimonio por cada 10,000 habitantes en el distrito.	Reducir al 20% la incidencia de delitos contra el patrimonio en los puntos críticos identificados.	Sistema Integrado de Videovigilancia VMT: Instalación de 150 cámaras de seguridad y centrales de monitoreo descentralizadas en las zonas de mayor incidencia como José Carlos Mariátegui. Fortalecimiento del patrullaje integrado entre el Serenazgo y

				la PNP, y equipamiento de las Juntas Vecinales.
--	--	--	--	---

4.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS (2027-2030)	PROPUESTAS ESPECÍFICAS
Alta informalidad laboral y proliferación del comercio ambulante no regulado que limita los ingresos de las familias (canasta básica estimada en S/ 1,440).	Promover la formalización empresarial y comercial fortaleciendo las capacidades productivas y el ordenamiento del comercio en la vía pública.	Porcentaje de comerciantes y microempresarios locales en condición de informalidad.	Reducir la informalidad comercial ambulatoria en las avenidas principales en un 20% hacia el año 2030.	"Formaliza VMT": Simplificación de trámites y reducción de costos para la obtención de licencias de funcionamiento municipales. Programas de reubicación y ordenamiento en mercados zonales para comerciantes ambulantes de las zonas comerciales como Cercado e Inca Pachacútec.
Condición de "distrito dormitorio" con casi el 40% de los habitantes en estrato socioeconómico bajo y limitado desarrollo de	Fortalecer las capacidades productivas de las microempresas locales y promover ferias comerciales descentralizadas.	Número de MYPES locales incorporadas a redes comerciales formales y mercados competitivos de Lima Sur.	Incrementar en 35% la participación de productores y artesanos locales en ferias de reactivación económica municipal.	"VMT Produce": Creación de corredores gastronómicos y comerciales seguros en la Zona Cercado y Tablada de Lurín.

cadenas de valor internas.				Alianzas con el sector industrial (ej. UNACEM en José Gálvez) para impulsar programas de inserción laboral local.
Escasas oportunidades de capacitación técnica formal para los jóvenes, afectando su empleabilidad en actividades secundarias y de servicios.	Fortalecer la empleabilidad de los jóvenes y mujeres de las zonas vulnerables mediante capacitación técnica e innovación.	Número de jóvenes y mujeres capacitados en oficios técnicos masivos y certificados por la municipalidad.	Capacitar y certificar técnicamente a 3,000 ciudadanos del distrito hacia el año 2030.	Escuela Municipal de Emprendimiento y Oficios: Cursos gratuitos de metalmecánica, carpintería, confección textil (articulado con Gamarra) y habilidades digitales. Creación de la Bolsa de Trabajo Municipal Móvil en las 7 zonas administrativas.

4.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS (2027-2030)	PROPUESTAS ESPECÍFICAS
Acumulación anual de 131,861.32 toneladas de residuos sólidos (361.23 toneladas diarias),	Optimizar la gestión integral del servicio de recolección de residuos sólidos, erradicando puntos críticos	Porcentaje de toneladas métricas de residuos recolectados eficientemente y procesados.	Lograr el 100% de cobertura del servicio de recojo residencial y erradicar los botaderos	Programa "VMT Limpio y Sostenible": Rediseño de las rutas y horarios de recolección de

concentrándose la mayor cantidad en la Zona José Carlos Mariátegui.	de acumulación informal.		informales en vías públicas al 2030.	basura con camiones compactadores por cada una de las 7 zonas. Implementación de contenedores públicos y fiscalización con multas a los vertederos clandestinos en avenidas.
Constante degradación de ecosistemas frágiles de lomas (545.64 hectáreas) debido al crecimiento urbano informal y tráfico de tierras.	Reducir el impacto antrópico adverso y promover la conservación, delimitación y restauración de los ecosistemas de lomas del distrito.	Número de hectáreas de lomas protegidas y vigiladas con participación municipal y comunitaria.	Proteger y delimitar el 100% de las hectáreas de lomas frente a invasiones informales al 2030.	Programa Distrital de Conservación Ecológica de Lomas: Reforestación urbana con plantas nativas en las faldas de los cerros, delimitación física e hitos de concreto. Alianzas con asociaciones ecoturísticas vecinales para promover las lomas como atractivos naturales sostenibles.
Deficiente calidad del aire con un Índice de Calidad del Aire (ICA) promedio de	Reducir los niveles de contaminación del aire mediante el incremento de	Número de metros cuadrados de áreas verdes recuperadas y	Intervenir y recuperar 50 áreas verdes y parques infantiles del distrito para el	Plan "VMT Verde": Campañas masivas de plantación de árboles en

120, perjudicial para poblaciones sensibles.	áreas verdes urbanas y el control del polvo en laderas.	mantenidas por habitante.	término del mandato (2030).	avenidas principales (ej. Av. Pachacútec, Av. Lima). Arborización de taludes y laderas para la retención del suelo inestable y mitigación del polvo en suspensión.
Alta vulnerabilidad frente a los efectos del cambio climático (islas de calor, estrés hídrico y erosión de suelos) en las zonas periféricas y laderas del distrito.	Fortalecer la resiliencia climática urbana y la seguridad alimentaria local mediante la implementación de prácticas agroecológicas y de agricultura familiar.	Número de biohuertos y parcelas agroecológicas comunitarias implementadas en zonas altas del distrito.	Implementar y consolidar 40 espacios agroecológicos y de agricultura urbana comunitaria al año 2030.	Programa "Laderas Productivas y Resilientes": Creación de una red de biohuertos familiares y comunales agroecológicos en las zonas altas (como José Carlos Mariátegui y Nuevo Milenio) utilizando técnicas de captación de agua de niebla (atrapanieblas). Capacitación vecinal en producción de abonos orgánicos (compostaje a partir de los mercados locales),

				cultivo de alimentos de panllevar y plantas medicinales para mitigar la erosión de laderas y reducir el impacto del calor extremo.
--	--	--	--	--

4.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS (2027-2030)	PROPUESTAS ESPECÍFICAS
Débil gestión municipal y fiscalización ineficaz en el uso del suelo, lo que genera total informalidad en la ocupación del territorio.	Fortalecer el control urbano y la fiscalización del suelo para ordenar el crecimiento del distrito y frenar el tráfico de tierras.	Porcentaje de habilitaciones u ocupaciones del territorio sujetas a fiscalización y control urbano oportuno.	Implementar el 100% de los planes de fiscalización urbana y zonificación en las laderas y zonas de expansión.	Estrategia Integral de Control Urbano Territorial: Reestructuración de la gerencia de fiscalización y catastro para vigilar las zonas con pendientes altas. Operativos conjuntos permanentes con la PNP para prevenir el tráfico de tierras e invasiones en zonas de riesgo.
Alta vulnerabilidad física de infraestructuras públicas y privadas ante	Reducir la vulnerabilidad ante desastres de origen natural mediante obras	Número de intervenciones estructurales y planes de contingencia	Ejecutar 30 intervenciones preventivas de reducción de riesgos	Plan de Mitigación de Desastres en Laderas: Construcción de muros de

sismos o flujos de lodo debido a edificaciones sin asistencia técnica.	preventivas y la capacitación comunitaria.	ejecutados en zonas de alto riesgo físico.	de desastres en las laderas del distrito al 2030.	contención y andenería rústica en zonas de fuerte pendiente. Implementación de Sistemas de Alerta Temprana (SAT) ante deslizamientos y capacitación a comités vecinales de Defensa Civil en las zonas altas.
Trámites administrativos lentos, falta de digitalización de los servicios municipales y limitada transparencia percibida por las organizaciones vecinales.	Modernizar la gestión municipal mediante la transformación digital, simplificación administrativa y transparencia presupuestal.	Porcentaje de trámites internos y licencias digitalizados en la plataforma municipal.	Digitalizar al menos el 80% de los trámites y procesos de atención al ciudadano hacia el año 2030.	VMT Digital e Itinerante: Implementación de la Mesa de Partes Virtual y emisión digitalizada de licencias de construcción y funcionamiento. Institucionalización de las audiencias de rendición de cuentas en cada una de las 7 zonas para reportar el gasto público de forma transparente.

V. MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO

Desde el Frente Popular Agrícola Fía del Perú – FREPAP, estableceremos la “Política de transparencia y participación ciudadana”, una estrategia integral que permitirá a los ciudadanos acceder a información real, oportuna y amigable a través de herramientas tecnológicas y espacios presenciales.

Para ello, crearemos el Tablero de Control Ciudadano, una plataforma digital interactiva, vinculada al portal institucional de la municipalidad, donde la ciudadanía podrá monitorear en tiempo real el avance físico y presupuestal de cada una de las propuestas del presente Plan de Gobierno.

Asimismo, implementaremos Cabildos Abiertos Itinerantes para la rendición de cuentas y el diálogo permanente con la población, acercando la gestión a los distintos territorios de la provincia. Estos espacios permitirán que las autoridades informen sobre los avances de su gestión, escuchen las demandas ciudadanas y fortalezcan la transparencia, la participación y la confianza de la población en sus instituciones.